



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2023. Expediente 2023/5458.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana de 4 de septiembre de 2023.

Debatido el asunto se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 12 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez-Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz y D. Borja López Alonso); Votos en contra 6 (5 PSOE, 1 PRC); Abstenciones 2 (1 @VIP, 1 VOX) resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 1/2023 por Créditos Extraordinarios, por importe de 1.712.450,54 euros, según el Informe de Intervención, obrante en el expediente.

**SEGUNDO.** Abrir período de información pública, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablones de Edictos del Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y deducir las reclamaciones que estimen pertinentes que serán resueltas por la Corporación.

**TERCERO.** En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, procediéndose a su publicación y remitiendo copia íntegra del expediente a los Órganos correspondientes de las Administraciones Autonómica y del Estado.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	11/09/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	07/09/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	4ce444a980624631bd1b6a2a902e9d1d001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/20876 - Fecha Registro: 12/09/2023 12:09:41 Origen: Origen administración	